



## GESTIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Código: GMC-PD-02

Fecha: 2021-07-29

### ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Versión: 2

Página: 1 de 8

#### 0. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Responsable	Descripción de Cambios realizados
1	2019-06-11	Camila Crespo Murillo Contratista Oficina Asesora de Planeación	Emisión Inicial de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad, en LMD anterior corresponde al código: 1EM-MCO-PD-06
2	2021-07-29	LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS	Se generó una nueva versión de la guía de administración del riesgo generada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo que se deben actualizar las actividades relacionadas en este procedimiento

#### 1. LIDER DE PROCESO:

**1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Identificar, analizar y dar tratamiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información a los que se encuentre expuesto IDARTES y que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos estratégicos, para el cumplimiento de su misión institucional.

**1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Inicia con la identificación del contexto interno, externo y de proceso para la identificación de los riesgos y termina con el reporte de gestión del riesgo a Control Interno.

**1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:** 121 ÁREA PLANEACIÓN - 130 ÁREA DE CONTROL INTERNO

#### 2. GLOSARIO:

**Activo:** En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, Hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital

**Causa Inmediata:** Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.

**Causa Raíz:** Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo

**Causa:** todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo

**Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados

**Consecuencia:** los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

**Control:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

**Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.

**Factores de Riesgo:** Son las fuentes generadoras de riesgos.

**Impacto:** las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

**Integridad:** Propiedad de exactitud y completitud.

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Plan que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que debe ser implementada por todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal."

**Probabilidad:** se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.

**Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

**Nota:** Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

**Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado



**GESTIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA**

Código: GMC-PD-02

Fecha: 2021-07-29

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Versión: 2

Página: 2 de 8

Riesgo de Seguridad de la Información: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad

Riesgo Residual: El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Vulnerabilidad: Representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas

**3. CONDICIONES GENERALES:**

- 3.1 La Política para la Administración de Riesgos es una declaración de la dirección y las intenciones generales de la entidad con respecto a la gestión del riesgo.
- 3.2 La gestión del Riesgo en Idartes debe ser un proceso participativo, que involucre a actores institucionales, con fundamento en las líneas de defensa y las responsabilidades de cada una de ellas dentro de la política.
- 3.3. Para cada vigencia se debe adelantar la revisión de la "Política de Administración del Riesgo GMC-POL-01" en cabeza de la Línea de Defensa Estratégica, con el fin de identificar falencias, fortalezas y adelantos normativos u otras modificaciones que se hayan realizado en los lineamientos de política.
- 3.4. Es responsabilidad de OAP-TI construir el formato Mapa de Riesgo y socializarlo ante las unidades de gestión del Idartes
- 3.5. Es responsabilidad de los líderes de proceso y gestores MIPG realizar la identificación, valoración y plan de acción para la correcta administración del riesgo y su actualización.
- 3.6. Es responsabilidad de OAP-TI orientar el análisis que permita la correcta administración del riesgo por parte de las unidades de gestión.
- 3.7. El seguimiento para la administración del riesgo se establece en tres cuatrimestres y es responsabilidad de la OAP-TI solicitar el seguimiento al plan de acción de los riesgos a las unidades de gestión con el fin de reportarlos a control interno, atendiendo la tercera línea de defensa.

**4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.**

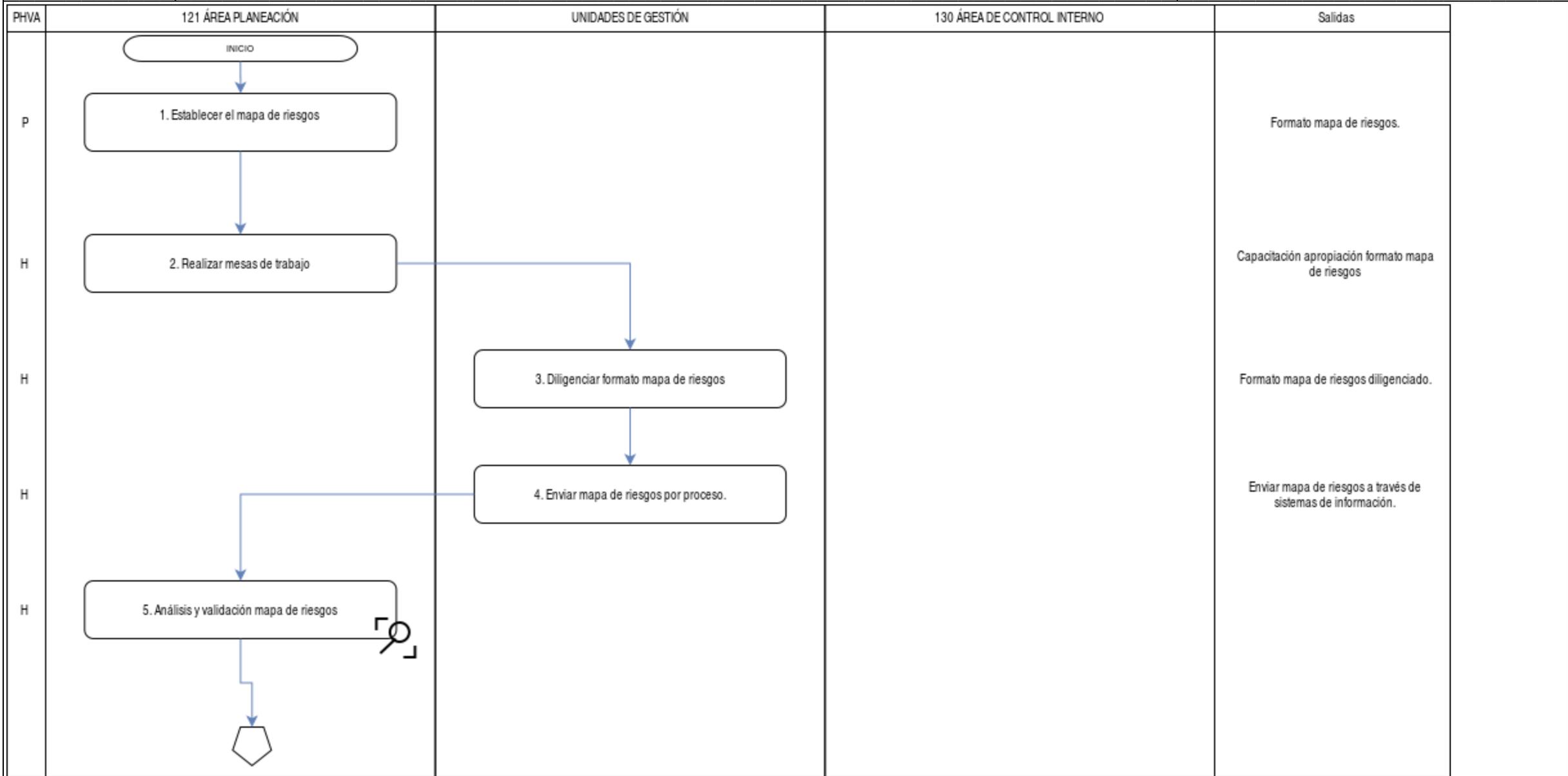
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• TODAS LAS ÁREAS</li> </ul>	Procesos establecidos	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de tecnología de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 DIRECCIÓN GENERAL</li> <li>• 130 ÁREA DE CONTROL INTERNO</li> </ul>

**5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.**

**5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.**

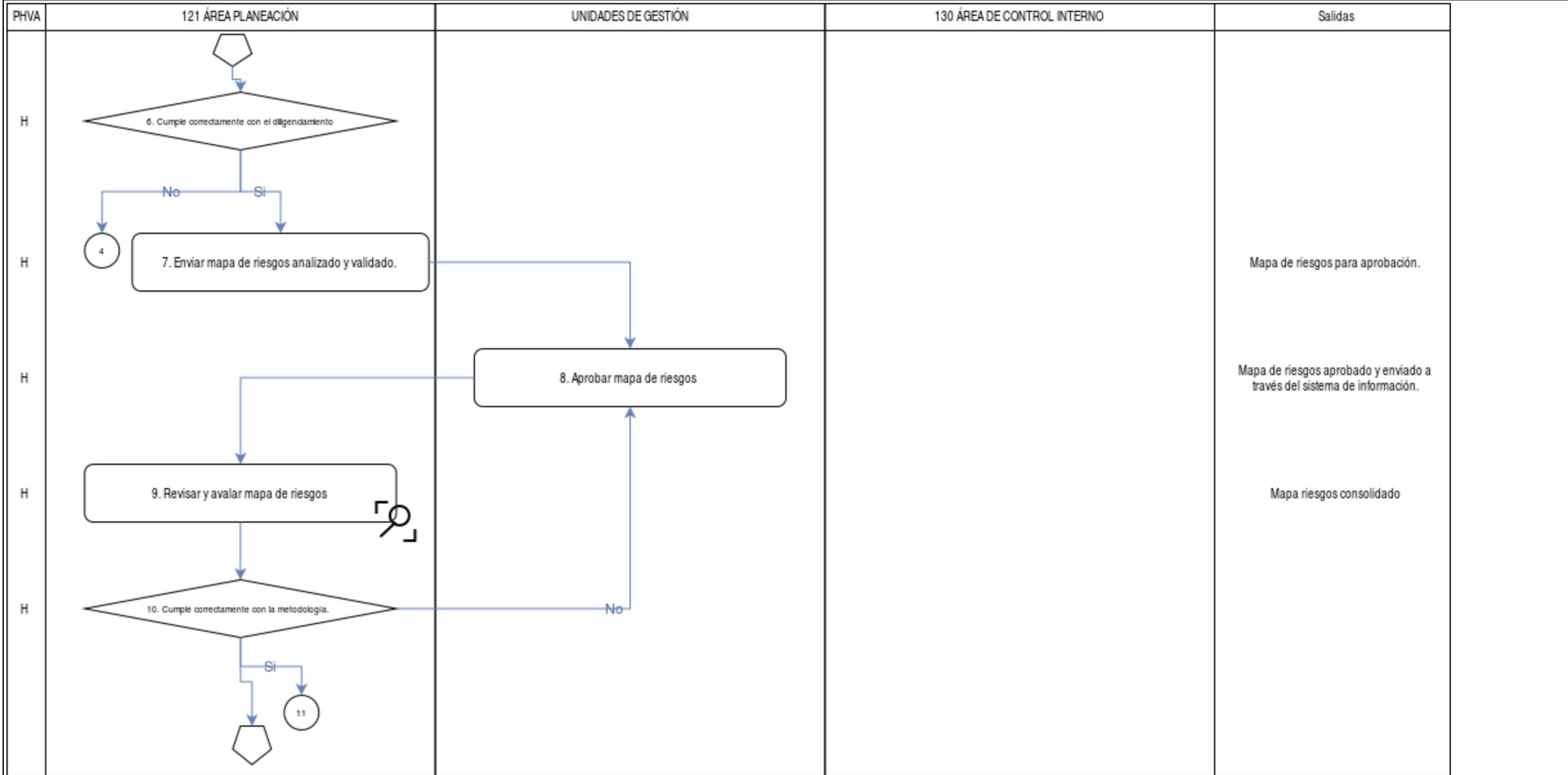


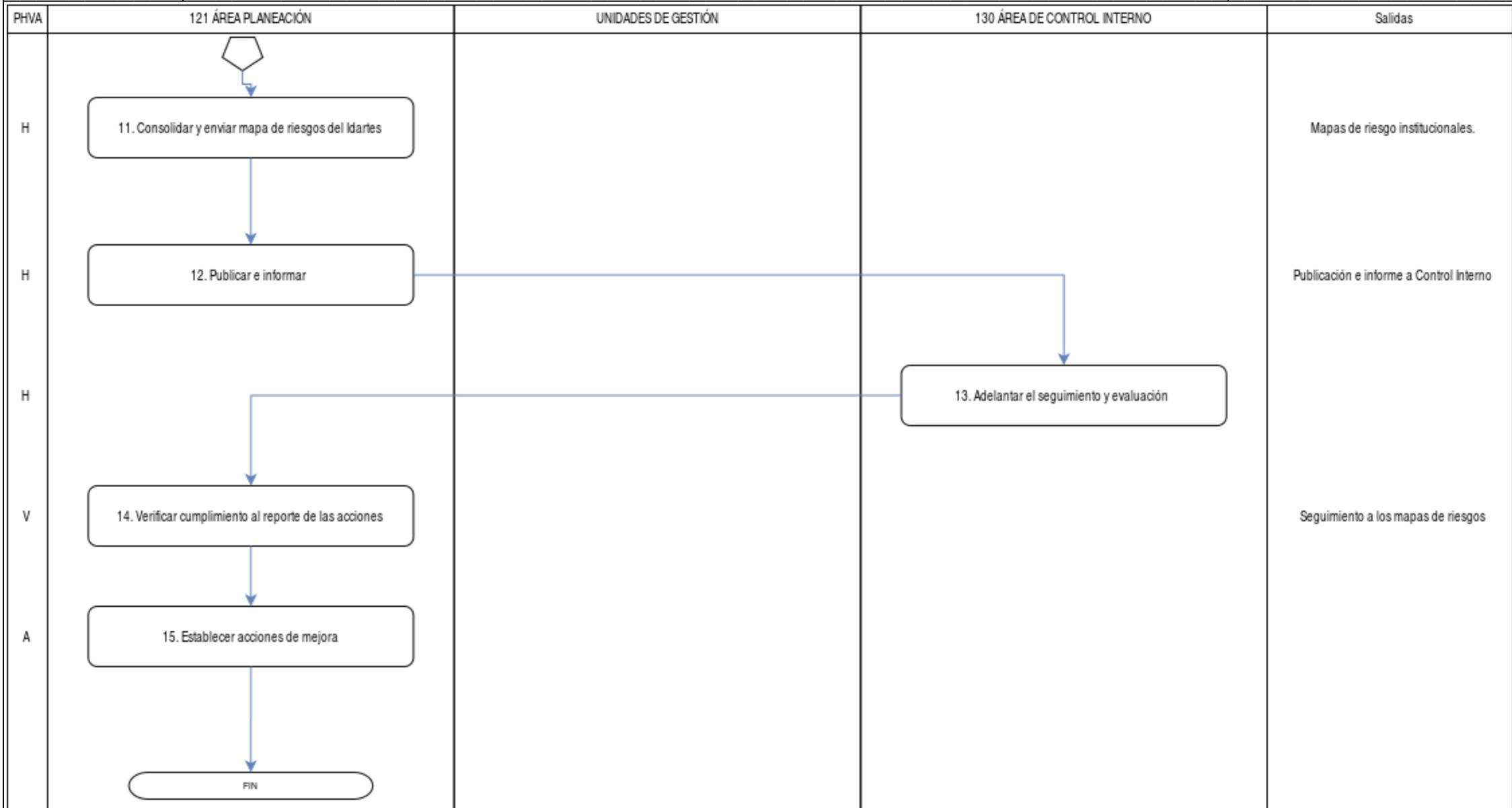
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO





**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**





**5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Características específicas de las actividades del procedimiento.

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Establecer el mapa de riesgos	Desarrollar el formato mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información que cumpla con la Política de administración del riesgo, la guía de administración del riesgo adoptadas por el SIG del Idartes	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG OAP-TI	16 Horas	Formato mapa de riesgos.
2	H	Realizar mesas de trabajo	Adelantar mesas de trabajo con las unidades de gestión para la socialización e implementación del formato mapa de riesgos	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG OAP-TI	2 Horas	Capacitación apropiación formato mapa de riesgos
3	H	Diligenciar formato mapa de riesgos	Diligenciar el formato mapa de riesgos que permita la identificación del riesgo, su valoración y su plan de acción con fundamento en el proceso y teniendo en cuenta la asesoría de la OAP, para la correcta aplicación de la metodología de administración del riesgo	UNIDADES DE GESTIÓN	Líderes de proceso y gestores MIPG	8 Horas	Formato mapa de riesgos diligenciado.
4	H	Enviar mapa de riesgos por proceso.	Enviar mapa de riesgos diligenciado a la OAP-TI para su análisis y validación con fundamento en la metodología adoptada.	UNIDADES DE GESTIÓN	Líderes de proceso y gestores MIPG	2 Horas	Enviar mapa de riesgos a través de sistemas de información.
5	H	Análisis y validación mapa de riesgos	Analizar y validar el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración del riesgo.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG OAP-TI	8 Horas	
6	H	Cumple correctamente con el diligenciamiento	Establecer las desviaciones para el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG OAP-TI	8 Horas	
7	H	Enviar mapa de riesgos analizado y validado.	Enviar mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de información analizado y validado para la aprobación del líder de proceso.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG OAP-TI	8 Horas	Mapa de riesgos para aprobación.
8	H	Aprobar mapa de riesgos	Aprobar y enviar mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información al Jefe de OAP-TI para su revisión y validación final	UNIDADES DE GESTIÓN	Líderes de proceso	8 Horas	Mapa de riesgos aprobado y enviado a través del sistema de información.
9	H	Revisar y avalar mapa de riesgos	Revisar y avalar el mapa de riesgos de de gestión, de corrupción y de seguridad de la información para su consolidación en el mapa de riesgos institucional.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Jefe OAP-TI y profesionales SIG	8 Horas	Mapa riesgos consolidado
10	H	Cumple correctamente con la metodología.	Establecer las desviaciones para el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración de riesgos.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Jefe OAP-TI y profesionales SIG	8 Horas	
11	H	Consolidar y enviar mapa de riesgos del Idartes	Consolidar y enviar a Control Interno mapa de riesgos institucional de gestión, de corrupción y seguridad de la información.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Jefe OAP-TI y profesionales SIG	8 Horas	Mapas de riesgo institucionales.
12	H	Publicar e informar	Publicar en la pagina web del Idartes los mapas de riesgos institucionales e informar a Control Interno	121 ÁREA PLANEACIÓN	Jefe OAP-TI y profesionales SIG	4 Horas	Publicación e informe a Control Interno

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

13	H	Adelantar el seguimiento y evaluación	Adelantar el seguimiento y evaluación de riesgos y controles a los mapas de riesgos institucionales de gestión, de corrupción y seguridad de la información	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO	Control Interno	80 Horas	
14	V	Verificar cumplimiento al reporte de las acciones	Verificar cumplimiento al reporte de las acciones por parte de las Unidades de Gestión, las cuales deben cumplir con los lineamientos establecidos en la metodología y en los ciclos de seguimiento.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG	80 Horas	Seguimiento a los mapas de riesgos
15	A	Establecer acciones de mejora	Establecer acciones de mejora que permitan implementar mejores prácticas con el fin de minimizar la posibilidad de materialización del riesgo en la entidad.	121 ÁREA PLANEACIÓN	Profesionales SIG	80 Horas	

**6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**

- 6.1. Reportar a las tres líneas de defensa (Dirección, OAP- TI y Control Interno) cuando se presente la materialización de un riesgo para la toma de decisiones.
- 6.2. Los mapas de riesgo institucionales se publicaran en la página web de la entidad máximo el 31 de enero de cada vigencia.
- 6.3. Es responsabilidad de cada líder de proceso hacer seguimiento a las acciones y reportar las mismas a la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo el reporte cuatrimestral.

**7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:**

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
5. Análisis y validación mapa de riesgos: Analizar y validar el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración del riesgo.	Análisis y validación mapa de riesgos	Diligenciamiento efectivo del mapa de riesgos	Corrección en las desviaciones del formato mapa de riesgos	Remitir mapa de riesgos ajustado.
9. Revisar y avalar mapa de riesgos: Revisar y avalar el mapa de riesgos de de gestión, de corrupción y de seguridad de la información para su consolidación en el mapa de riesgos institucional.	Mapa de riesgos institucional	Aplicación correcta de los lineamientos de la metodología de administración de riesgos	Ajustes en relación con la formulación de la administración del riesgo.	Remitir mapa de riesgos ajustado.

**8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:**

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos

**9. NORMATIVA ASOCIADA:**

Normativa legal vigente.  
Normograma Institucional

**10. RECURSOS:**

Sistemas de información

<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Validó</b>	<b>Avaló</b>	<b>Código Verificación</b>
----------------	---------------	---------------	--------------	----------------------------



**GESTIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA**

**Código: GMC-PD-02**

**Fecha: 2021-07-29**

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

**Versión: 2**

**Página: 8 de 8**

LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS  
2021-07-28 11:37:03

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ  
2021-07-29 16:46:31

EDUARDO NAVARRO TELLEZ  
2021-07-28 11:38:16

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ  
2021-07-29 22:21:23

